



Me voy porque se me ha politizado, dice

# Edmundo Jacobo deja el INE; no ve condiciones

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

Después de 14 años de desempeñar su cargo, Edmundo Jacobo Molina presentó su renuncia como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), la cual, dijo, se hará efectiva a partir del 3 de abril.

En conferencia de prensa, hizo el anuncio de que entregó su renuncia a los consejeros electorales en una reunión de trabajo previa, debido a que consideró que no existen las condiciones para continuar desempeñándolo "con discreción y eficacia".

"He presentado mi renuncia, la cual se hará efectiva para que mi último día como funcionario de esta institución sea el próximo 3 de abril; esta renuncia es de carácter irrevocable", expresó.

Edmundo Jacobo Molina dimitió a su cargo, luego de que en los últimos días dio una batalla jurídica para defender su derecho a continuar en el INE, ante el transitorio de la Reforma Electoral, el

**EL AHORA EXSECRETARIO** ejecutivo del instituto señala que la situación no lo deja continuar su labor "con discreción y eficacia"; niega haber sido sujeto de alguna presión o amenaza



EL EXFUNCIONARIO del órgano electoral en conferencia de prensa, ayer.



denominado Plan B, que lo destituyó en cuanto se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

**“ ME VOY** porque se me ha politizado y no conviene que quien ocupe (el cargo) tenga ese señalamiento; necesitamos un secretario que tenga el blindaje adecuado del trabajo técnico y no el cuestionamiento político”

**Edmundo Jacobo Molina**  
Exsecretario ejecutivo del INE

Dijo que justamente la politización de su cargo no es conveniente para el instituto, porque se requiere que lo desempeñe alguien que esté blindando por el trabajo técnico y no por las dudas políticas.

“Me voy porque se me ha politizado y no conviene que quien ocupe (el cargo) tenga ese señalamiento; necesitamos un secretario que tenga el blindaje adecuado del trabajo técnico y no el cuestionamiento político”, afirmó el todavía secretario ejecutivo del INE.

El secretario ejecutivo lamentó que “el diseño institucional que procuramos durante tantos años, así como el equilibrio que con el mismo siempre se ejecutó, fue roto en los últimos meses por algunos actores políticos que, en el más reciente debate sobre la Reforma Electoral, hicieron de la operación técnica, necesariamente imparcial, parte del debate político”.

Manifestó su compromiso con el INE para defender el patrimonio que han construido todos durante tres décadas y aseguró que, tras controvertir su destitución, “en las instancias correspondientes demostré que tenía razón y eso me basta”.

“Con mi renuncia respondo a los mexicanos que me han respaldado que estoy con ustedes, que soy uno más entre millones, dispuesto a defender la democracia”, dijo Edmundo Jacobo Molina al tiempo de rechazar haber sido sujeto de alguna presión o amenaza para dejar el cargo.

“Hay que saber cerrar ciclos. La sobreexposición que he tenido ya no me lleva a ocupar esa posición que he ocupado en los últimos tiempos”, precisó.

Cuestionado respecto a si su salida del

INE impacta los recursos interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Plan B, aclaró que no, porque hay un seguimiento institucional.

En ese sentido, apuntó que ahora es el momento de la Suprema Corte y hay que darle el espacio para que resuelva sobre la controversia en contra del Plan B.

“Es el momento de la Corte y hay que dejar a la Corte que haga su trabajo; es una decisión compleja que tiene, por la materia y por las consecuencias que tendría que tomar, y yo soy muy respetuoso de las instituciones. El Legislativo, al aprobar esto,

no se dio el tiempo y la deliberación para tomar decisiones de esta envergadura y, a diferencia de eso, ahora todos debemos darle a la Corte su espacio para que tome la decisión que tomará.

“Es mi convicción y así firmé la controversia que se turnó a la Corte por unanimidad de los consejeros en la sesión del 25 de enero, donde presenté un informe de las implicaciones de la reforma, y por eso firmo el informe, que le dimos elementos suficientes a la Corte para hacer ver la inconstitucionalidad de la pretendida reforma”, declaró.